



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y siete minutos del día **19 de octubre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular (\*\*\*\*).
- Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.  
(\*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.  
(\*\*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (\*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (\*), (\*\*\*\*\*).
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto  
(\*\*\*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	1/19





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES.-**

(\*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1335/TIAE) del orden del día abandona la sesión María Isabel Santana Marrero y se incorpora a la misma D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(\*\*) En el punto 7 b. (Informes Técnicos Valorativos de Criterios Subjetivos, Expte. 1269/MA) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

(\*\*\*) En el punto 8 (Apertura Pública de Criterios Objetivos, Expte. 1269/MA) del Orden del Día, abandona la sesión D. Fernando Luis Bañolas Bolaños.

(\*\*\*\*) En el punto 8 (Apertura Pública de Criterios Objetivos, Expte. 1218/MCI) del orden del día se incorpora a la sesión D. Carlos Ester Sánchez.

(\*\*\*\*\*) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1241/OP) del Orden del Día, abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

En este momento, debido al volumen de expedientes con vencimiento y apertura de documentación general que hay para examen por la Mesa, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a las aperturas de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación, a continuación a la aprobación del informe técnico valorativo de los criterios subjetivos, a la apertura de los sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 13 de octubre de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D<sup>a</sup> Isabel Julios Ramírez y D<sup>a</sup> María Isabel Santana Marrero por no haber estado presentes en la sesión anterior.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	2/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- **1268/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Adquisición de carburante para los vehículos, maquinaria y depósitos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 1.084.112,15 € e IGIC 75.887,85 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años sin opción a prórroga. **Asuntos Generales.**

En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de la empresa concurrente en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Asuntos Generales para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 10 de octubre de 2016**, suscrito por el Jefe de Sección de Servicios Generales, D. Adrián del Pino Sánchez, con el visto bueno de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> María Morales Socorro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio la **adjudicación** del referido contrato a la empresa **DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. con un total de 100 puntos**, por un **importe total máximo** de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL EUROS (1.160.000,00 €)** desglosado en un **importe neto máximo** de **UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.084.112,15 €)** e **IGIC** de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (75.887,85 €)**, con un descuento a aplicar en el precio de venta del carburante del 7,10 % y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

3

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jzhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jzhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jzhZk/Zg==</a>	Página	3/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

- **1295/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción de compra (renting) de 4 vehículos híbridos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 122.547,84 € e IGIC 16.543,96 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años contados a partir del 1 de enero de 2017. **Asuntos Generales.**

En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de la empresa concurrente en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Asuntos Generales para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 11 de octubre de 2016**, suscrito por el Jefe de Sección de Servicios Generales, D. Adrián del Pino Sánchez, con el visto bueno de la Jefa de Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> María Morales Socorro, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio la **adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:

**LOTE 1 (TURISMOS)** a la empresa **ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L.** por un **importe total** de **SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y ÚN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (73.731,05 €)**, desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (64.961,28 €)** e **IGIC** de **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.769,77 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

**LOTE 2 (TODO TERRENO)** a la empresa **ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L.** por un **importe total** de **CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (43.259,29 €)**, desglosado en un **importe neto** de **TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.113,92 €)** e **IGIC** de **CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.145,37 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	4/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

- **1252/MA** Procedimiento abierto – varios criterios (con criterios subjetivos): **“Servicio de mantenimiento de Infraestructuras del Centro de Coordinación Operativo Insular de Gran Canaria (CECOPIN), para el período 2016-2018”**.  
Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. **Medio Ambiente.**

En la Mesa del pasado 14 de septiembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Medio Ambiente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 06 de octubre de 2016**, suscrito por D. Gonzalo Gutiérrez González, Ingeniero de Telecomunicación, con el visto bueno del Jefe de Servicio Técnico de Medio Ambiente, D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y la **propuesta de adjudicación de 06 de octubre de 2016**, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente **clasificación:**

LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Telycan, S.L.	35	60	95
2. Servicios Electrónicos, S.L.	40	49,31	89,31

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 95 puntos es la de la empresa **TELYCAN, S.L.**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **TELYCAN, S.L.**, como **adjudataria** del contrato referido por un **importe total máximo** de **CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto máximo** de **CIENTO DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (112.149,53 €)**, e **IGIC máximo** de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.850,47 €)**, y con las restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	5/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

- **1335/TIAE** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Ampliación y mejora de la infraestructura de seguridad del Cabildo de Gran Canaria”** Importe neto: 60.000,00 € e IGIC 4.200,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. **VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.L.**
2. **TELECOR, S.A.**
3. **VOXITEL, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas (VOXITEL, S.L no presentó oferta) y cumpliendo todas ella los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el **informe-propuesta de adjudicación de 13 de octubre de 2016**, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa **VELORCIOS SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.L.**, como **adjudataria** del contrato referido, con un total de **100 puntos**, por un **importe total** de **SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (63.107,48 €)** desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (58.978,95 €)** e **Igic** de **CUATRO MIL CIENTO VENTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.128,53 €)**, y restantes condiciones de su oferta al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	6/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

- **1247/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de equipos informáticos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 412.000,00 € e IGIC 28.840,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 30 días naturales. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 05 de octubre, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Asuntos Generales para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 11 de octubre de 2016**, suscrito por la Jefa de Sección de Microinformática, D<sup>a</sup> María José Artilles Pérez, y el Adjunto al Jefe de Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, D. Manuel Morales González, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio la **adjudicación** del referido contrato a la empresa **TEKNOSERVICE, S.L. con un total de 100 puntos**, por un **importe total máximo** de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (440.840,00 €)** desglosado en un **importe neto máximo** de **CUATROCIENTOS DOCE MIL EUROS (412.000,00 €)** e **IGIC máximo** de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (28.840,00 €)**, y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta 501 equipos informáticos, 72 meses de garantía-, al ser la más ventajosa para la Corporación.

**7.- CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	7/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **1269/MA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Explotación del restaurante del área Recreativa La Palmita, T.M. de Agaete”** Importe de 5.534,52 € anual, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 años. **Medio Ambiente.**

En la sesión de la Mesa del pasado 14 de septiembre de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de la única empresa concurrente en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe Técnico de fecha 14 de octubre de 2016**, suscrito por el Jefe de Servicio Administrativo de Medio Ambiente, D. Santiago Caro Quintana, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigen la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

CRITERIOS	D. JUAN ANTONIO BERMÚDEZ ARMAS
Proyecto de Inversión y memoria descriptiva de la actividad a desarrollar.	45
<b>TOTAL PUNTUACIÓN:</b>	<b>45</b>

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbnZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbnZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbnZk/Zg==</a>	Página	8/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- **1269/MA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos):  
**“Explotación del restaurante del área Recreativa La Palmita, T.M. de Agaete”**  
Importe de 5.534,52 € anual, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 años. **Medio Ambiente.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a la única empresa concurrente, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparece el representante de la empresa y se procede a la apertura del sobre de criterios objetivos con el siguiente resultado:

EMPRESAS	AUMENTO DEL CANON MÍNIMO
D. JUAN ANTONIO BERMÚDEZ ARMAS	38,79 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1218/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos):  
**“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios 0de los inmuebles del Cabildo de Gran Canaria”.**  
Importe neto 65.420,56 € e IGIC 4.579,44 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de octubre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que cuatro de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	9/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas PROYECTOS Y MONTAJES INGEMOSNT, S.A.; ELECTRIMEGA, S.L. e IMTECH SPAIN, S.L. ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

**1. CRITERIO OBJETIVO A: "MAYOR NÚMERO DE HORAS OFERTADAS EN EL CONTRATO"**

HORAS DE OFICIAL 1ª A LA SEMANA			
	HORAS	COEFICIENTES	TOTAL HORAS
1. EULEN S.A.	60	1,20	72
2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.	31	1,20	37,2
3. PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	20	1,20	24
4. VICTORIA SEGURIDAD, S.L.U.	22	1,20	26,40
5. MONCOBRA S.A.	27,50	1,20	33
6. ELECTRIMEGA, S.L.	78	1,20	93,60
7. IMTECH SPAIN S.L.	20	1,20	24

HORAS DE OFICIAL 2ª A LA SEMANA			
	HORAS	COEFICIENTES	TOTAL HORAS
1. EULEN S.A.	16	1,00	16
2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.	31	1,00	31
3. PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	18	1,00	18
4. VICTORIA SEGURIDAD, S.L.U.	30	1,00	30
5. MONCOBRA S.A.	16	1,00	16
6. ELECTRIMEGA, S.L.	66,75	1,00	93,45
7. IMTECH SPAIN S.L.	34	1,00	34

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	10/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

HORAS DE INGENIERO TÉCNICO/ING INDUSTRIAL A LA SEMANA			
	HORAS	COEFICIENTES	TOTAL HORAS
1. EULEN S.A.	8	1,20	9,6
2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.	20	1,20	24
3. PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	6	1,20	7,2
4. VICTORIA SEGURIDAD, S.L.U.	5	1,20	6
5. MONCOBRA S.A.	4	1,20	4,80
6. ELECTRIMEGA, S.L.	6	1,20	7,20
7. IMTECH SPAIN S.L.	4	1,20	4,8

2. **CRITERIO OBJETIVO B: "PARTIDA ALZADA EN PRECIARIO"**

	PROCEDIMIENTO OFERTA 1	PROCEDIMIENTO OFERTA 2
	Coeficiente Reductor	Partida alzada a justificar
1. EULEN S.A.		7.696,41 €
2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT S.A.	0,0000	
3. PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	0,9650	13.695,66 €(*)
4. VICTORIA SEGURIDAD, S.L.U.	0,80	
5. MONCOBRA S.A.	0,75	
6. ELECTRIMEGA, S.L.		7.440,03 €
7. IMTECH SPAIN S.L.		2.317,98 €

(\*)Esta empresa no indica partida alzada a justificar. Indica presupuesto total.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	11/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

- **1261/OP** Procedimiento abierto un criterio: **“009/16 Servicio para la realización de ensayos de obra civil 2016-2020”**. Importe neto: 272.883,33 € e IGIC: 19.101,83 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de octubre, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que dos de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece la representante de las empresas LABIKER, S.L. y LABETEC, S.A., ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de tales facultades se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR/ES	PRESUPUESTO DEL CONTRATO	IGIC
1. LABIKER, S.L.	238.451,08 €	16.691,51 €
2. LABETEC, S.A.	298.062,60 €	20.864,38 €
3. ESTUDIO DE SUELOS Y OBRAS CANARIAS, S.L.	354.000,00 €	24.780,00 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	12/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- **1241/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“008/16 Estabilización de taludes en el entorno del enlace de El Salobre en la GC-1, P.K. 51+000 al P.K. 53+500”** Importe neto 384.648,17 € e IGIC 26.925,37 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **08 de agosto de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Conynpsa, S.A.
- **Número dos:** Petrecan, S.L.
- **Número tres:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- **Número cuatro:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número ocho:** Hermanos García Álamo, S.A.
- **Número nueve:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- **Número diez:** Satocan, S.A.
- **Número once:** VVO Construcciones, S.A.
- **Número doce:** Taranis Gold, S.L.
- **Número trece:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número catorce:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número quince:** Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.
- **Número dieciséis:** Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- **Número diecisiete:** Planos Gestión y Construcción, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número cinco:** Api Movilidad, S.A.
- **Número seis:** Ecocivil Electromur G.E., S.L.
- **Número siete:** Hornidurak Instalazioak Eta Zerbitzuak, S.A.
- **Número dieciocho:** Constructia Obras e Ingeniería, S.L.
- **Número diecinueve:** Matías García.
- **Número veinte:** Velasco Grupo Empresarial, S.L.
- **Número veintiuno:** Obras y Viales Canarias, S.L.
- **Número veintidós:** Imes Api, S.A.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/zg==</a>	Página	13/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1.- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.**

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP). **Debe aportarse declaración de excepcionalidad en vigor (en la Resolución de 17/09/15 por la que se autoriza la medida alternativa se hace alusión a una Declaración de excepcionalidad caducada ya que data de 28/06/2013 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.4 del RD 364/2005 la misma tiene una vigencia de 3 años).**

**2.- Obras y Viales Canarias, S.L.**

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP).

**Finalmente se observa que concurren empresas vinculadas: API, S.A., IMESAPI, S.A., ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L. y HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A.**

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	14/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1255/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“081/15 Forro de muro en la Carretera GC-605, p.k. 8,200 M.I. T.M. de Tejeda”**. Importe neto 519.770,65 € e IGIC 36.383,95 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **08 de agosto de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Conynpsa, S.A.
- **Número tres:** Petrecan, S.L.
- **Número cuatro:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- **Número cinco:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número nueve:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número diez:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- **Número once:** Satocan, S.A.
- **Número doce:** Taranis Gold, S.L.
- **Número trece:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número catorce:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número quince:** Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.
- **Número dieciséis:** Construplan Construcciones y Planificación, S.L.
- **Número diecisiete:** Planos Gestión y Construcción, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Iniciativas para la Ingeniería y Obra Civil, s.L.
- **Número seis:** Ecocivil Electromur G.E., S.L.
- **Número siete:** Hornidurak Instalazioak Eta Zerbitzuak, S.A.
- **Número ocho:** Imes Api, S. A.
- **Número dieciocho:** Constructia Obras e Ingeniería, S.L.
- **Número diecinueve:** Matías García.
- **Número veinte:** Velasco Grupo Empresarial, S.L.
- **Número veintiuno:** Api Movilidad, S.A.

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	15/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que una de ellas **no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1.- Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.**

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad (Anexo IV PCAP). **Debe aportarse declaración de excepcionalidad en vigor (en la Resolución de 17/09/15 por la que se autoriza la medida alternativa se hace alusión a una Declaración de excepcionalidad caducada ya que data de 28/06/2013 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.4 del RD 364/2005 la misma tiene una vigencia de 3 años).**

**Finalmente se observa que concurren empresas vinculadas: API, S.A., IMESAPI, S.A., ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L. y HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A.**

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1276/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“025/16 Contrato de servicios en materia de Seguridad y Salud en las actuaciones realizadas por el Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”.** Importe neto: 455.453,66 € e IGIC: 31.881,76 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	16/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **29 de agosto de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Inastecan, S.L.
- **Número dos:** Prointec, S.A.
- **Número tres:** UTE Getinsa-Payma, S.L. – Icmove, S.L.P.
- **Número cuatro:** UTE Control Técnico y Prevención de Riesgos, S.A. (CPV) – Sociedad de Ingeniería Servicios del Territorio y Medio Ambiente, S.A. (Sistema, S.A.)
- **Número nueve:** Alvaris Asistencia Técnica, S.A.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número cinco:** Darzal Consultoría y Prevención, S.L.
- **Número seis:** Atenea, Seguridad y Medioambiente, S.A.
- **Número siete:** Segurinco, S.L.
- **Número ocho:** UTE Inor, S.L. – Tepril, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

**1.- UTE Getinsa-Payma, S.L. – Icmove, S.L.P.**

- **La Empresa Getinsa-Payma, a efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá aportar la Declaración de Excepcionalidad** en materia de integración social de los discapacitados a la que alude en su documentación General (**Resolución de 17 de abril de 2015 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**).

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	17/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**2.- UTE Inor, S.L. – Tepril, S.L.**

- **Ambas empresas, a efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberán aportar una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en las cláusulas 14. 2º f) del PCAP relativos al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP).**

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1280/MCI** Procedimiento varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro y puesta en marcha del equipamiento audiovisual del salón de plenos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 190.950,00 € e IGIC 13.366,50 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Suministro, 90 días y Servicio 3 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **01 de septiembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Spica, S.L.
- **Número dos:** Sono Tecnología Audiovisual, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jbhZk/Zg==</a>	Página	18/19





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
19 de octubre de 2016

**1.- Spica, S.L.**

Debe aportar la declaración de **empresas vinculadas (Anexo II PCAP)**.

**2.- Sono Tecnología Audiovisual, S.L.**

**A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberán aportar una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en las cláusulas 14. 2º f) del PCAP relativos al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP).**

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la reunión, siendo las once horas y cinco minutos del día al comienzo indicado, dejando el resto de vencimientos incluidos en el orden del día para la siguiente sesión de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 26 de octubre de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	9EHZ5Mw977Z/24jBhZk/Zg==	Fecha	03/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jBhZk/Zg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9EHZ5Mw977Z/24jBhZk/Zg==</a>	Página	19/19

